

Bogotá D.C.

Señores
ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Atn.: Cesar salamanca
Alcalde Local
Calle 146 C Bis # 90 – 57
Teléfono: 660 2222
E-mail: cdi.suba@gobiernobogota.gov.co
Bogotá

Referencia: Radicado **SDA 2026ER102546** del 19 de mayo del 2026
Registro de petición **3554262026**

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia mediante el cual un ciudadano anónimo manifiesta:

“(…)- RECUPERAR EL ESPACIO PUBLICO PEATONAL. -VERIFICAR LA LEGALIDAD DE LA OCUPACION DEL ANDEN.- CONTROLAR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y LAS SITUACIONES DE CONVIVENCIA. - IMPLEMENTAR ACCIONES DE LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS. - EVALUAR MEDIDAS DE RECUPERACION AMBIENTAL Y URBANISTICA DEL SECTOR (…)”

En virtud de lo anterior, procedemos con el traslado de esta petición a su oficina, para que emita el correspondiente pronunciamiento en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que reza: “...Por medio del cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo...” y por considerarlo de su competencia.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, atención a usuarios teléfono 377 8899, o a través de la página de la Entidad <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexo: Registro fotográfico
Copia Radicado SDA 2026ER102546

Proyectó: YEIMI GINETH ROMERO BARRERO
Revisó: SANDRA XIMENA OTALORA GARCIA
YEIMI GINETH ROMERO BARRERO
Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista general sitio